



**INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
“DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA”
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Acapulco, Gro., a 30 de abril de 2023

A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXV:

XXV. El Resultado de la Dictaminación de los Estados Financieros

Se informa que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, no está obligado a Dictaminar los Estados Financieros, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente

C.P. Marcos López de Jesus
Unidad de Transparencia